



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40198

31/10/2018

110251

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 116212, de fecha 10/12/2018, se traslada lo siguiente.

El proyecto constructivo del tramo del Corredor mediterráneo Nonduermas-Sangonera, que incluye el paso por Alcantarilla, fue aprobado definitivamente con fecha 7 de septiembre de 2018.

Con fecha de 11 de octubre de 2018, ADIF ha publicado la licitación de las OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA-ALMERÍA. TRAMO: NONDUERMAS-SANGONERA (ON 040/18) con un presupuesto de licitación de 103,54 millones de euros y un plazo de ejecución de 36 meses.

En cumplimiento del Estudio Informativo, que sirve de base al proyecto, el paso por la zona urbana de Alcantarilla se resuelve rebajando la rasante ferroviaria, que discurrirá dentro de un cajón soterrado durante una longitud de 996 m. Sobre la losa superior del ferrocarril se podrá establecer un paseo urbano de 1 km de longitud que comunicará con el entorno de la nueva estación. En los últimos 130 metros, en la zona del Barrio de las Tejas, donde este paseo quedaría más elevado, sería posible diseñar un acabado que asegure la integración urbana del ferrocarril, que en su caso se hará en coordinación con el Ayuntamiento y Asociaciones de vecinos directamente interesadas.

Madrid, 26 de diciembre de 2018